

Despedimos al escritor Sergio Gómez

● Homenajeamos a Sergio Gómez (1962-2026), recientemente fallecido. Profesor de Castellano que se destaca como columnista, editor y escritor, destacado en el mundo de la Literatura Infantil y Juvenil (LIJ) por la saga de “Quique Hache, Detective”.

Inicia su trayectoria intelectual en el campo de las letras a través de su vínculo con el suplemento juvenil Zona de Contacto, del diario El Mercurio. Siendo director y editor del suplemento, colabora con personajes como Alberto Fuguet, con quien edita la reconocida antología latinoamericana “McOndo” (1996), donde presentan relatos de realidades urbanas y contemporáneas, alejándose de la tradición del predominante realismo mágico de la época.

Por sus libros obtiene importantes premios. Entre ellos: el premio español Lengua de Trapo y dos premios El Barco de Vapor Chile. Una de sus grandes obras es la novela sobre un hombre y su perro en el contexto sociocultural de los años 70: “Rallo” (2018), con el cual obtiene el Premio Municipal de Literatura de Santiago. Sin duda, muchos ya lo han leído y conocen su saga Quique Hache. Sergio Gómez destaca en la LIJ nacional a través de las historias de Quique, este joven investigador ñuñoino de 15 años aficionado a re-

solver misterios, pero que además es un adolescente inteligente, carismático y muy buen lector.

Lo despedimos con profundo pesar, reconociendo toda su trayectoria y sus grandes aportes a la literatura nacional.

Dra. Pilar Valenzuela Rettig, Grupo de Investigación en Literatura y Escuela (LyE), Universidad Autónoma de Chile

Contención del gasto público en medicamentos

● El nuevo gobierno ha anunciado recortes del gasto público para enfrentar el complejo escenario fiscal. Ordenar las cuentas del Estado puede ser necesario, pero hay áreas donde simplemente no es posible “dejar de comprar”. Una de ellas son los medicamentos.

En Chile existe un amplio margen para contener el gasto farmacéutico sin afectar, e incluso mejorando, el acceso de los pacientes. El primer paso es estimular la competencia con normas sanitarias claras y plazos definidos. No resulta razonable que el Instituto de Salud Pública mantenga tiempos difusos o prolongados para aprobar registros sanitarios y estudios de bioequivalencia.

Al mismo tiempo, es imprescindible revisar las barreras que dificultan la importación de medicamentos desde países